

En las Palmas de Gran Canaria a 22 de junio del 2007 se reúnen en la sala de reuniones del Hotel AC los siguientes médicos, especialistas de Aparato Digestivo, residentes en las Islas Canarias:

Ángel Sierra
José Miguel Marrero
Mónica Peñate
Daniel Ceballos
Silvia Morales
Lucía Navazo
Hugo Salata
Milagros Vela
Zebenzuy Gimeno
German Sánchez

- Los Médicos antes citados, ejercen actividad laboral profesional que en alguna manera se relaciona con la Enfermedad inflamatoria.
 - Se reúnen con el propósito de crear un **Grupo Canario de Estudio de Enfermedad Inflamatoria Intestinal**.
 - Este grupo se constituye en el ámbito de la SOCIEDAD CANARIA de PATOLOGIA DIGESTIVA, de la que todos sus miembros son socios.
 - Esta Asociación no dispone de organigrama de estructura jerárquica ni actividad económica alguna, no percibe ingresos ni otros beneficios.
 - Las decisiones que hayan de tomar se harán por el simple acuerdo de los miembros. Se consideren este acto como acto fundacional de esta asociación.
 - los objetivos de esta asociación son los siguientes:
1. Promover estudios cooperativos en el área de la E. Inflamatoria Intestinal, que nos permitan detectar las áreas de mejora en las actuaciones tanto de diagnóstico como terapéuticas.
 2. Promover y realizar cursos, seminarios, conferencias, talleres de trabajo para los médicos y personal sanitario en nuestro ámbito de actuación.
 3. Promover la comunicación y colaboración entre médicos interesados en la E. Inflamatoria intestinal.
 4. Colaborar con otras asociaciones y grupos que estén interesados en la E. I. I.
 5. Favorecer la educación sanitaria de la población en general en los ámbitos y foros que sea preciso.
 6. Fomentar la afiliación como socios a todos aquellos médicos y demás personal sanitario interesado en los temas propio de esta asociación, para lo que se creará una base de datos para la comunicación vía e-mail, de las actividades y noticias interesantes de la especialidad.
 7. Asesorar a la Sociedad Canaria de Patología digestiva en aquellos temas relacionados con la E. I. I, con objeto de facilitar las posibles actuaciones de la misma ante las instituciones Sanitarias y aquellos focos donde su participación sea requerida.
- Todas estas normas pueden modificarse en cualquier momento que la mayoría de los miembros lo decidan.
 - Y están de acuerdo con este reglamento se firma este acuerdo por los miembros antes citados con el conocimiento y aprobación del presidente de la Sociedad.

Dr. Ángel Sierra Hernández, Dr. José Miguel Marrero Monroy

Dra. Mónica Peñate Bolaños Dr. Daniel Ceballos Santos

Dra. Silvia Morales Dra. Lucia Navazo Dr. Hugo Salata

Dra. Milagros Vela Dr. Zebenzuy Gimeno Dr. German Sanchez